

RESEÑAS

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA, *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014, 344 páginas.

Durante la década de 1980 salieron a la luz tres importantes libros sobre el papel de España y los ministros peninsulares en el proceso político-militar que derivaría en las independencias hispanoamericanas. Los trabajos de Timothy Anna, Brian Hamnett y Michael P. Costeloe cambiaron el eje del relato de la revolución de 1810 desde una narrativa nacionalista hacia una interpretación rica y desinteresada sobre la participación de la metrópoli en las distintas etapas del proceso independentista³³. Lamentablemente, las obras pioneras de estos tres autores no fue suficiente para que la mirada “emancipadora” —es decir, aquella que entiende las independencias como el puntapié inicial e inevitable de la construcción de los Estados nacionales— continuara siendo el foco de mayor interés entre los historiadores. Así, y por mucho que la “renovación” de la historia política abriera nuevos campos en el estudio de las “independencias americanas”, durante las décadas de 1990 y 2000 los principales aportes sobre la materia se concentraron en el bando independentista.

El libro coordinado por Ascensión Martínez Riaza, *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*, es en ese sentido una novedad que se agradece, sobre todo si consideramos que, a diferencia de lo que se ha publicado en los últimos años sobre el tema, este trabajo no se concentra en el “momento gaditano” por excelencia (1810-1814) sino en el denominado Trienio Liberal (1820-1823). Y para ello escoge dos espacios geográficos específicos: España y el Perú. La tesis central propone que “en las provincias [peruanas] controladas por los realistas se conocieron y aplicaron las instrucciones del segundo liberalismo [1820-1823]”, agregando que “los problemas derivados de la carencia de recursos y de la falta de ayuda militar de la metrópoli fueron un factor que contribuyó a la derrota final” (p. 18). Ambas ideas son recogidas por los cinco capítulos³⁴ que conforman la obra: en el primero Víctor Peralta analiza el papel de la prensa española en tiempos del Trienio Liberal; a continuación, Arrigo Amadori estudia las *Memorias* preparadas por los ministros peninsulares respecto a la “independencia del Perú”; en el tercer capítulo Ascensión Martínez y Alfredo Moreno se detienen en los procesos de negociación entre los virreyes Joaquín de la Pezuela y José de la Serna con

³³ Timothy Anna, *Spain and the Loss of America*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1983; Brian Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1985 y Michael Costeloe, *Response to Revolutio: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

³⁴ Más una pequeña Presentación firmada por José de la Puente Brunke y una Introducción de Ascensión Martínez Riaza.

el general “disidente” José de San Martín; luego, Nuria Sala i Vila entrega un recuento de las elecciones constitucionales en el Perú entre 1810 y 1824; Dionisio de Haro Romero, en tanto, cierra con un estudio de las finanzas peruanas durante el Trienio Liberal.

Los trabajos de Timothy Anna y Michael Costeloe ya habían avanzado la idea de que la independencia no fue tanto “ganada” por los revolucionarios cuanto “perdida” por España. La obra que reseñamos recoge la misma hipótesis, aunque no para explicar la pérdida de la totalidad del imperio, sino la reacción de España al ver que las elites peruanas comenzaban a caminar la peligrosa ruta de la independencia. Recordemos que el Perú –sobre todo Lima– no sufrió los embates separatistas, por lo que en la década de 1810 el fidelismo fue más una constante que una anomalía. Sostener que la lealtad de los peruanos al Rey fue más explícita que en otras partes –como en el Río de la Plata o Venezuela– no quiere decir, empero, que el Perú no viviera en carne propia la revolución política hispanoamericana. Lima se revolucionó tanto como lo hicieron Buenos Aires y Caracas; la diferencia está en que, a partir de 1810, los grupos de poder peruanos tendieron a ser más reformistas –siguiendo el modelo de la Constitución de Cádiz– que rupturistas. Este es un punto importante de destacar, pues es innegable que el arribo de José de San Martín a suelo peruano en el último cuarto de 1820 cambió de manera radical el escenario político en el Perú, comenzando por primera vez a cuestionarse la idea de que el reformismo gaditano fuera funcional. En efecto, el Trienio Liberal –período en el que la Constitución de Cádiz volvió a entrar en vigencia en España y los territorios que aún estaban bajo su influencia– estuvo lejos de influir en el Perú como lo hizo el primer liberalismo.

En este contexto, nos parece que *La independencia inconcebible* contiene tres puntos generales que resumen sus principales ideas. El primer tema tiene relación con las repercusiones en España de problemas eminentemente peruanos. A diferencia de lo que muchas veces ha sostenido la historiografía, las distancias geográficas entre la metrópoli y las provincias ultramarinas nunca paralizaron del todo el tráfico de opiniones a ambos lados del Atlántico. Las noticias, qué duda cabe, demoraban en llegar, impidiendo a cada sector desarrollar políticas de largo aliento por temor a quedar sobrepasados por el paso del tiempo. Con todo, la impericia española respecto a cómo manejar la crisis imperial no debe explicarse –o al menos no únicamente– a partir de las distancias geográficas, sino, también, considerando el problema mucho más acuciante y estructural que supuso en la década de 1820 el hecho de que los “americanos” se sintieran distintos a los “españoles”.

Por cierto, el conflicto entre “disidentes” y fidelistas nunca dejó de ser una guerra civil entre individuos nacidos sobre todo en América. No obstante, para 1820 los “americanos” –ya fueran insurgentes o fidelistas– habían acumulado discrepancias profundas hacia lo “español” y por eso se distanciaron de su proyecto político. De ahí, pues, que la Constitución de Cádiz –tanto en el bienio 1812-1814 como a principios de la década de 1820– fuera muchas veces mirada con escepticismo por razones ideológicas, no porque las distancias geográficas fueran más o menos cortas. Del mismo modo, si la Península no logró convencer a los “americanos” de mantenerse leales al Rey y al imperio fue porque sus ministros fallaron en comprender –no en conocer– lo que ocurría más allá de sus fronteras inmediatas. El capítulo de Víctor Peralta es claro al respecto: “a pesar de no contar con información oficial proporcionada por los gobiernos del período constitucional en la metrópoli y tampoco con la que generó el virrey La Serna durante

su campaña militar en la sierra peruana, los periódicos editados en Madrid, Barcelona y Cádiz se dieron maña para recabar y procesar noticias a partir de la predominante correspondencia particular que llegaba en los navíos extranjeros”. Aceptando que dicha información “pudo estar errada en su forma de interpretar los hechos y también de pronosticar el desenlace”, Víctor Peralta enfatiza que ello se debió más a una cuestión de interpretación que a un desconocimiento de cuanto acontecía en América (pp. 54-55).

Es probable que los errores de interpretación de la realidad americana se hayan debido a la nunca resuelta disyuntiva entre “pacifistas” y “belicistas”, y que en esta reseña resaltamos como un segundo punto importante de *La independencia inconcebible*. Siguiendo los argumentos de Timothy Anna, esta obra estudia dicha disyuntiva desde la perspectiva de los negociadores enviados al Perú con el objetivo de poner fin a la guerra civil en el cono Sur. Enviados que, a pesar de su posición conciliadora, se mostraron tanto o más reticentes a negociar una salida consensuada que las autoridades absolutistas metropolitanas. En el centro de las diferencias entre “disidentes” y fidelistas estaba la cuestión de la independencia: si para los primeros el fin de la guerra pasaba porque España aceptara la independencia americana, para los segundos aquella no era una posibilidad viable. Militares y políticos como José de San Martín estuvieron, incluso, dispuestos a adoptar un régimen monárquico encabezado por un rey europeo con tal de que España —y la Santa Alianza— vieran con mejores ojos su proyecto americanista. Pero aceptar que aquel tipo de monarquía continuara estando sujeta a la metrópoli de la forma en que América había dependido de España hasta 1810 ya no era posible. Por mucho que la guerra no hubiera agotado al monarquismo como una opción política viable, sí había debilitado de forma estructural la influencia directa de España en Sudamérica.

El agente negociador Manuel Abreu fue, quizá, quien más a favor se mostró en aceptar la independencia peruana. Pero, otra vez, sería un error creer que tuvo alguna vez la suficiente capacidad negociadora para convencer a la metrópoli de que la independencia peruana podía transformarse en una oportunidad para los grupos de poder españoles (los comerciantes, ante todo). Los cinco capítulos resumen lo difícil que fue para Madrid conservar el Perú una vez que la guerra civil en Sudamérica tocó la puerta de los limeños a fines de 1820. Y todos de una y otra forma comparten la idea de que el imperialismo subyacente a las cortes de Cádiz y su Constitución representó un papel clave en la negativa española de aceptar de buena gana la pérdida de sus colonias. A diferencia, por ejemplo, de lo que ocurrió en Londres durante la década de 1770 cuando diversos sectores apoyaron la independencia estadounidense, en Madrid muy pocos estuvieron dispuestos a aceptar una derrota militar en Ultramar. Incluso, el más pacifista de los españoles tenía algo de belicista.

El último punto que cabe destacar es lo que podríamos denominar como “soberanías en disputa”. El capítulo de Nuria Sala i Vila es interesante, pues se concentra en las provincias peruanas, es decir, en las pequeñas “soberanías” territoriales que, por primera vez luego de tres siglos de vida colonial, participaron más o menos de forma directa de las cuestiones imperiales. Las elecciones de diputados americanos para las cortes españolas de 1810-1814 y 1820-1823 fueron revolucionarias en cuanto a su metodología y funcionalidad, pero del todo tradicionales en relación con su representatividad. Como dice Nuria Sala i Vila, los diputados elegidos no representaban a un cuerpo “nacional” (en este caso, el Perú), sino más bien a provincias (o “soberanías”) pequeñas y descentralizadas. Así, las diputaciones provinciales recayeron en lugares como Lima, Cuzco,

Arequipa, Huamanga y Huancavelica, cuestión que explica por qué “algunos diputados se autodenominaban procuradores o portavoces de la provincia”. Incluso más, el diputado era entendido como “un comisionado de una corporación antes que [como un] representante de los ciudadanos de una circunscripción electoral” (p. 254), una situación en sintonía con lo que ocurrió en otras partes de América cuando las juntas gubernativas de 1810 tendieron a representar a lugares circunscritos a una ciudad, villa o provincia.

El concepto “soberanías en disputa” (que esta obra no utiliza, pero que implícitamente se encuentra entre sus páginas) podría extenderse a una cuestión más amplia y duradera: los conflictos político-territoriales generados al interior del ejército de José de San Martín producto de las diferencias geográficas de sus miembros, y que con el paso de los años llevarían al surgimiento de los Estados nacionales. En efecto, nuevas investigaciones han venido sosteniendo que las soberanías “nacionales” fueron el resultado inesperado de las disputas al interior de los ejércitos que luchaban en representación de *todos* los americanos. El Ejército Libertador del Perú, por ejemplo, estaba formado por soldados y oficiales que, a partir de 1822, representaron a cuatro Estados que se autodenominaban “soberanos”: las Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile, Perú y Colombia. De ese modo, sería correcto plantear que la revolución autonomista y localista de los años diez devino años después en una revolución separatista y cada vez más “nacional”. La soberanía continuó disputándose; no obstante, en la década de 1820 se hizo desde y para regiones cuya territorialidad aspiraba a convertirse en un cuerpo estatal con características “nacionales” (otra cosa, claro está, es que dichas características se hayan llevado a la práctica, cuestión nada fácil de comprobar –al menos hasta los años 1840–).

Concluyo haciendo mención a la que, creo, es la faceta más débil de esta obra. Me pregunto a qué se debe la disparidad en los tamaños de los capítulos: ¿por qué las contribuciones de Víctor Peralta, Arrigo Amadori y Dionisio de Haro Romero no sobrepasan las cuarenta páginas, al tiempo que los dos restantes tienen un tamaño que más se acerca a un libro corto que a un capítulo? Habría sido recomendable acortar los capítulos de Ascensión Martínez y Alfredo Moreno y Nuria Sala i Vila para que, de esa manera, la obra tuviera mayor coherencia. Sabemos que los capítulos demasiado largos tienden a reproducir errores tipográficos, lo que lamentablemente se aprecia en diversas ocasiones. Todo impreso –por el solo hecho de pasar por el proceso de impresión– está sujeto a este tipo de errores involuntarios. Sin embargo, reflexiones más cortas –en especial cuando forman parte de un trabajo con varios autores– suelen ser un antídoto ante la tipografía errática. Además, a lo largo de la obra se repiten muchos eventos, nombres, contextos y biografías, obligándonos a preguntarnos si acaso los autores estaban de verdad al tanto de lo que pensaban y escribían sus colegas.

Por supuesto, esto de ninguna forma le resta valor a la labor de Ascensión Martínez Riaza ni de los autores convocados en este libro. No es más que una manía estilista que no alcanza a poner en entredicho la relevancia de una obra que debería replicarse para otros casos de estudios hispanoamericanos, tanto por su acabada investigación como por la originalidad de sus propuestas.

JUAN LUIS OSSA SANTA CRUZ
Centro de Estudios de Historia Política,
Universidad Adolfo Ibáñez